

## **Sección IV. Procedimientos judiciales**

### **JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE CASTELLÓN DE LA PLANA**

**3556**      *Seguridad Social en materia prestacional 68/2019*

DOMINGO BARÓN ESCÁMEZ, LETRADO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM 2 DE LOS DE CASTELLON

HAGO SABER: Que en este Juzgado se siguen autos Seguridad Social en materia prestacional [SSS] - 000068/2019 a instancias de BISMAR ORLANDO PAREDES ESPAÑA contra EFICONS RESIDENCIAL SL, INSS-TGSS y MUTUA FREMAP en el que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, por medio del presente se cita a EFICONS RESIDENCIAL SL, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este JUZGADO DE LO SOCIAL, sito en Calle BULEVAR BLASCO IBÁÑEZ,10,al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 20 DE FEBRERO DE 2020 a las 10,00 horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente, se advierte de que las restantes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o de decreto cuando ponga fin al proceso o resuelva un incidente, o cuando se trate de emplazamiento.

En CASTELLON, a cuatro de abril de dos mil diecinueve  
**LETRADO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

